

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION:	DE LA ARAUCANIA	▼
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL		

NUMERO DE PERMISO
748
FECHA
14 NOV. 2017
ROL S.I.I
893-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 10974 24/10/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 886 de fecha 07/09/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino ARTURO GATICA

Nº	143	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector		VILLA BETEL	
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA RUIZ BURDILES	14.359.875-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	13.507.851-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	13.507.851-4

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 12.00 M2	\$ 1.073.556.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 16.103.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-)	\$ 8.050.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 8.050.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 3832	FECHA 10/11/2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 12.00 M2.
ARTURO GATICA N° 143.

AAMS/PBG/dss.

IMPRIMIR**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE